

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	N° 069-2024-SEAL-1 (Derivada de la Licitación Pública N° 013-2024-SEAL – 1)
Objeto	"MODERNIZACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL Y DISTANCIA EN SET'S PARQUE INDUSTRIAL, MARCONA, REAL PLAZA, CHILINA, MAJES, CHALLAPAMPA Y AGUA LIMA"
Fecha	06 de enero del 2025

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, siendo las 14:30 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General N° 212-2024-SEAL, encontrándose presente los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Jean Marco Antonio Santos Ampuero
Miembro 1	Ing. Noe Gamarra Toledo
Miembro 2	Ing. Enrique Gómez Salas

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 069-2024-SEAL-PRIMERA CONVOCATORIA (Derivada de la Licitación Pública N° 013-2024-SEAL-1)**, para la contratación **"MODERNIZACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL Y DISTANCIA EN SET'S PARQUE INDUSTRIAL, MARCONA, REAL PLAZA, CHILINA, MAJES, CHALLAPAMPA Y AGUA LIMA"**, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20111740438	SONEPAR PERU S.A.C.	26/11/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20130882847	TECKNOTRON SAC	03/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20454248636	INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM -S.R.L.	28/11/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20497219940	PROVEEDORES MINEROS S.A.C.	28/11/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20519136041	INTEC S.A.	26/11/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20537798166	XPRO-E EXPERTOS PROFESIONALES EN PROTECCIONES ELECTRICAS Y CONSULTORIA S.A.C. - XPRO-E S.A.C.	30/11/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
7	Proveedor con RUC	20568552467	INVERSIONES GENERALES LOS NOGALES S.A.C.	26/11/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600560582	EBENEN INGENIEROS S.A.C.	28/11/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20602130780	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	27/11/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20607249939	G&L ELECTRIC TECHNOLOGY SAC	02/12/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	02/12/2024	Válido

Fuente: SEACE

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De los participantes registrados, según reporte de presentación de ofertas del SEACE es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602130780	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	04/12/2024	21:51:43	Enviado	Valido
2	20454248636	INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM -S.R.L.	04/12/2024	16:45:19	Enviado	Valido

Fuente: SEACE

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procedió a la descarga de las ofertas presentadas de los postores, realizando la verificación de los documentos de presentación Obligatoria para la admisión de las ofertas, con el resultado siguiente:

POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. Anexo N° 1	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento. Anexo N° 2	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Tabla de Datos Técnicos Garantizados debidamente llenada, firmada y sellada	Catálogos de los diferentes equipos, cartas de fabricantes (debidamente validadas) en los que se precisará los tipos de equipos a suministrar, sus dimensiones, especificaciones técnicas	Declaración jurada de plazo de entrega. Anexo N° 4	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. Anexo N° 5	El precio de la Oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CONDICIÓN
TELECOM POWER SOLUTION S S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple 908,888.30	ADMITIDA

INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM - S.R.L.	Cumple	No Aplica	Cumple 1'125,000.00	ADMITIDA							
---	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------------	------------------------	-----------------

- ❖ De los postores **TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.** y **INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM -S.R.L.:** Revisados los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, estos cumplen lo establecido y en la forma solicitada, por lo que dichas ofertas a consideración unánime del Comité de Selección, obtiene la condición de **ADMITIDAS.**

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección procede a verificar las ofertas económicas de los postores admitidos, para la Evaluación correspondiente:

" MODERNIZACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL Y DISTANCIA EN SET'S PARQUE INDUSTRIAL, MARCONA, REAL PLAZA, CHILINA, MAJES, CHALLAPAMPA Y AGUA LIMA "					
Nº	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO OFERTADO (Valor Estimado S/ 1'030,799.37)	Precio (100 puntos)		
1	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	S/ 908,888.30	100.00	100.00	1
2	INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM -S.R.L.	S/ 1'125,000.00	80.79	80.79	2

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, especificados en las bases:

B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR	
	TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C.	INGENIERIA, SERVICIOS ELECTRO - MECANICO S.R.L. - ISEM - S.R.L.
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ✓ Se consideran bienes similares a los siguientes: Relés de protección para Transformadores de Potencia y/o	CUMPLE	CUMPLE

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relés de protección para Líneas de Transmisión y/o ✓ Relés de protección para alimentadores de media tensión y/o ✓ Relés de protección multifunción de media tensión. ✓ SUMINISTRO DE CELDAS PRIMARIAS (CELDAS METAL CLAD para MEDIA TENSION), (deberá incluir el desgredado de costos validado de la celda, el cual deberá estar validado en el contrato, liquidación de servicio u otro documento validado por la Entidad o Empresa contratante, donde se identifique claramente el costo del relé de protección, siendo el monto del relé los que se considerarán para la experiencia del postor). ✓ SUMINISTRO DE RECONECTADORES y/o RECLOSER (deberá incluir el desgredado de costos validado de la celda, el cual deberá estar validado en el contrato, liquidación de servicio u otro documento validado por la Entidad o Empresa contratante, donde se identifique claramente el costo del relé de protección, siendo el monto del relé los que se considerarán para la experiencia del postor). ✓ SUMINISTRO DE TABLEROS DE SERVICIOS AUXILIARES (deberá incluir el desgredado de costos validado de la celda, el cual deberá estar validado en el contrato, liquidación de servicio u otro documento validado por la Entidad o Empresa contratante, donde se identifique claramente el costo del relé de protección, siendo el monto del relé los que se considerarán para la experiencia del postor). <p>SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LA AUTOMATIZACION E INTEGRACION AL SCADA DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION (deberá incluir el desgredado de costos, el cual deberá estar validado en el contrato, liquidación de servicio u otro documento validado por la Entidad o Empresa contratante, donde se identifique claramente el costo del equipo de protección, siendo el monto del equipo los que se considerarán para la experiencia del postor).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>		
C.1.- EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia profesional mínima de tres (03) años en trabajos y/o prestaciones de instalación y/o montaje y/o configuración de relés de protección en subestaciones de transformación y/o distribución, y/o en equipos de protección para la automatización e integración al SCADA en sistemas de distribución, del personal requerido como supervisor general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
CONDICIÓN	CALIFICADA	CALIFICADA



6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección; **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 069-2024-SEAL-PRIMERA CONVOCATORIA (Derivada de la Licitación Pública N° 013-2024-SEAL-1)**, para la contratación de la **"MODERNIZACIÓN DE RELES DE PROTECCIÓN DIFERENCIAL Y DISTANCIA EN SET'S PARQUE INDUSTRIAL, MARCONA, REAL PLAZA, CHILINA, MAJES, CHALLAPAMPA Y AGUA LIMA"**, al postor que quedó en primer lugar en el orden de prelación en la calificación y otorgarle la Buena Pro, quedando de la siguiente:

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	
POSTOR	MONTO ADJUDICADO
TELECOM POWER SOLUTIONS S.A.C. con RUC N° 20602130780	S/ 908,888.30 (Novecientos ocho mil ochocientos ochenta y ocho con 30/100 SOLES)

Es preciso señalar que en cumplimiento del principio de eficacia y eficiencia que señala *"El proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos."*, el comité de selección ha valorado de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar las Especificaciones Técnicas del bien a adquirir.

A continuación, siendo las 15:30 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.



.....
Ing. Jean Marco Antonio Santos
Ampuero
Presidente del Comité



.....
Ing. Noe Gamarra Toledo
Miembro 1 del Comité



.....
Ing. Enrique Gómez Salas
Miembro 2 del Comité